

Trámite: 11
Evento: 379
Actuación: 608

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-137284- -00002-0000

Fecha: 2015-01-06 16:16:37 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 36

DIRECCIÓN DE NUE
MODIFICACIONES Y

1. Identificación del Trámite

- ☐ Error material ☒ Modificación a una Solicitud en trámite
- ☒ Patente de Invención
- ☐ Patente de Modelo de Utilidad
- ☐ Registro de Diseño Industrial
- ☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del Solicitante:

Persona Natural ☐ Persona Jurídica ☒

ALIOS BIOPHARMA, INC.

Nombre o Denominación / Nombre o Razón Social Completa

ALICIA LLOREDA RICAURTE

Nombre Representante Legal

Tipo de Empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☒

Documento de Identificación ☒ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número **39.690.713**

Nacionalidad / País de Constitución	Dirección y Domicilio del Titular	Ciudad
Estados Unidos de América	260 E. Grand Ave. 2nd Floor, South San Francisco, CA 94080, Estados Unidos de América.	South San Francisco
Dirección Electrónica	Fax	Número Telefónico
notificacionespatentes@lloredacamacho.com	6069701	3264270

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del Apoderado:

LLOREDA RICAURTE ALICIA

Apellidos y Nombre

C.C. 39.690.713

Documento de Identificación

53.215

Tarjeta Profesional

Dirección y Domicilio		Ciudad
Calle 72 No. 5-83 Piso 5º		Bogotá D.C.
Dirección Electrónica	No. Fax	Número Telefónico
notificacionespatentes@lloredacamacho.com	6069701	3264270

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general _____

Datos del Trámite

Corrección:

Expediente No. 14-137.284

Aparece _____

Debe ser _____

Modificación:

- ☒ **Modificación al Capítulo Reivindicatorio.**

- ☐ **Modificación al Capítulo Descriptivo.**

- ☐ **Modificación al Resumen.**

- ☐ **Modificación a los Dibujos.**

- ☐ **Modificación al Solicitante.**

5. Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.
- ☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

		
Nombre y apellidos	Representante Apoderado	Firma
ALICIA LLOREDA RICAURTE		
C.C. 39.690.713		Tarjeta Profesional 53.215

2

LLOREDA CAMACHO & CO.
ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Trámite: 11
Evento: 379
Actuación: 608

Re: PI.-**ALIOS BIOPHARMA, INC.**-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "**NUCLEÓSIDOS SUSTITUIDOS, NUCLEÓTIDOS Y ANÁLOGOS DE LOS MISMOS**".-Clase **C07H 19/00**.-Expediente número **14-137.284.-**

1. Me refiero a mi memorial de 9 de septiembre de 2014.

2. Debidamente autorizado por mi Representado, me permito manifestar a ese Despacho que es deseo del solicitante realizar de manera voluntaria una modificación sobre el capítulo reivindicatorio actualmente presentado, de forma tal que el nuevo capítulo pasa a estar conformado por **78 reivindicaciones** como se explica a continuación:

- **Nueva Reivindicación 1:** Tiene como base la reivindicación 1 de la solicitud actualmente presentada, la cual se ha modificado para limitar su alcance. Dicha modificación tiene como sustento la página 41 de la descripción.
- **Nuevas Reivindicaciones 2 a 27:** Corresponden a las reivindicaciones 3 a 28 de la solicitud actualmente presentada.
- **Nueva Reivindicación 28:** Tiene como base la reivindicación 29 de la solicitud actualmente presentada, la cual se ha modificado para limitar su alcance. Dicha modificación tiene como sustento la página 32 de la descripción.
- **Nuevas Reivindicaciones 29 a 41:** Corresponden a las reivindicaciones 30 a 42 de la solicitud actualmente presentada.
- **Nuevas Reivindicaciones 42 y 43:** Tienen como base las respectivas reivindicaciones 43 y 44 de la solicitud actualmente presentada, la cuales se han modificado para limitar su alcance. Dichas modificaciones tiene como sustento la página 41 de la descripción.

LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

- **Nuevas Reivindicaciones 44 a 57:** Corresponden a las reivindicaciones 45 a 58 de la solicitud actualmente presentada.
- **Nuevas Reivindicaciones 58 a 67:** Corresponden a las reivindicaciones 61 a 70 de la solicitud actualmente presentada.
- **Nueva Reivindicación 68:** Tienen como base la reivindicación 71, actualmente presentada. Su enunciado ha sido modificado para restringir su alcance.
- **Nuevas Reivindicaciones 69 a 76:** Corresponden a las reivindicaciones 72 a 79 de la solicitud actualmente presentada.
- **Nuevas Reivindicaciones 77 y 78:** Corresponden a las reivindicaciones 82 y 83 de la solicitud actualmente presentada.

Me permito señalar que las reivindicaciones **2, 59, 60, 80 y 81** del Capítulo Reivindicatorio de la solicitud actualmente presentado fueron **eliminadas** del documento modificado.

Asimismo, me permito aclarar que el orden de enumeración y dependencia de las nuevas reivindicaciones se ha reajustado en conformidad a las modificaciones previamente descritas.

De acuerdo con lo anterior, me permito manifestar a ese Despacho que la anterior modificación **no amplía** de ninguna manera el alcance de la invención tal como fue presentada originalmente, cumpliendo por lo tanto a cabalidad con las disposiciones de patentabilidad establecidas en el Artículo 34 de la Decisión 486 de 2000.

3. Anexo me permito presentar:

- (a) Formulario único de correcciones y modificaciones;
- (b) Recibo número 15-000445, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de las modificaciones mencionadas;
- (c) Copia de las páginas **255 a 286** que corresponden al capítulo reivindicatorio modificado que consta de 78 reivindicaciones y que reemplaza al actualmente presentado.

LLOREDA CAMACHO & CO.
ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

4. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

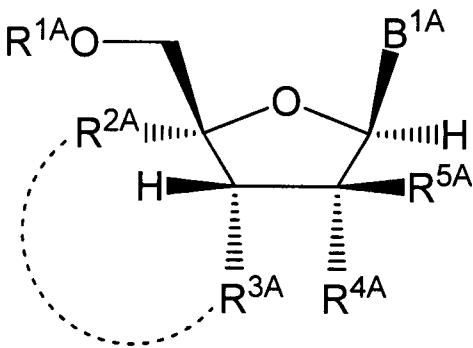


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

REIVINDICACIONES

1. Un compuesto seleccionado entre la Fórmula (I) o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo,

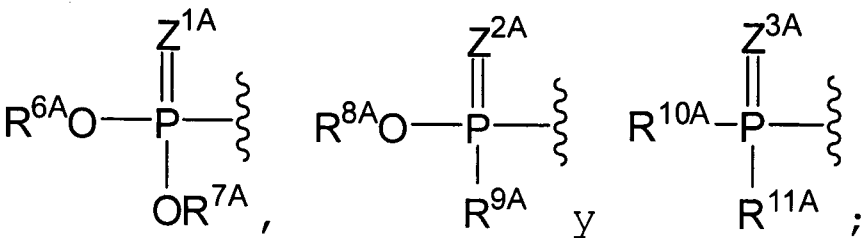


(I)

en la cual:

B^{1A} es una base heterocíclica opcionalmente sustituida o una base heterocíclica opcionalmente sustituida con un grupo amino protegido;

R^{1A} se selecciona del grupo que consiste de hidrógeno, un acilo opcionalmente sustituido, un aminoácido con enlace O opcionalmente sustituido,



la línea punteada está ausente;

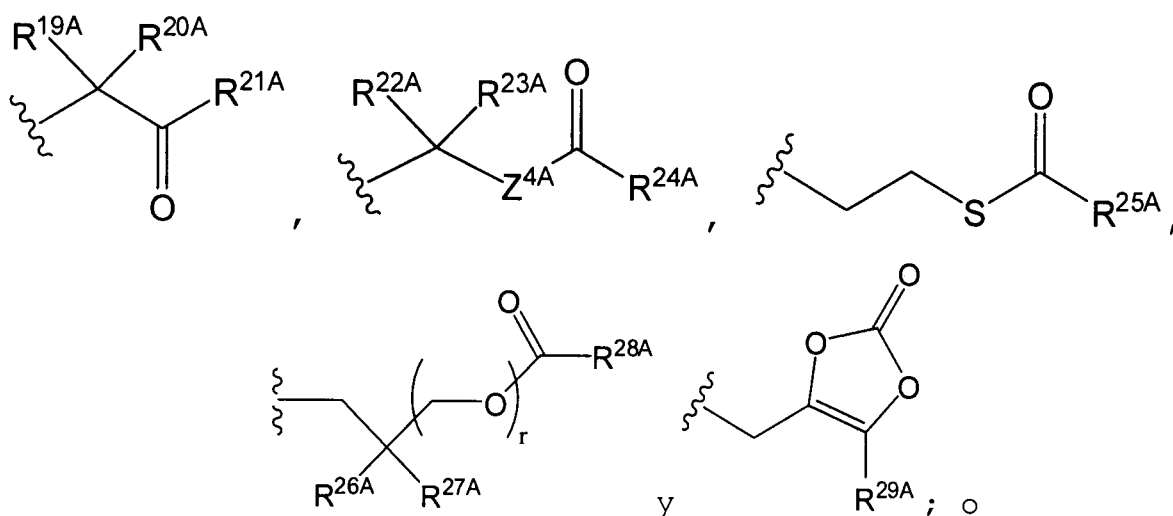
R^{2A} se selecciona del grupo que consiste de un alquilo C₁₋₆ insustituido, un alquilo C₁₋₆ sustituido con halógeno, un alquilo C₁₋₆ sustituido con hidroxilo, un alquilo C₁₋₆ sustituido con alcoxi, un alquilo C₁₋₆ sustituido con sulfenilo, un alqueno C₂₋₆ opcionalmente sustituido, un alquino C₂₋₆ opcionalmente sustituido, un cicloalquilo C₃₋₆ opcionalmente sustituido, un -O-alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido, un -O-alqueno C₃₋₆ opcionalmente sustituido, un -O-alquino C₃₋₆ opcionalmente sustituido y ciano;

R^{3A} se selecciona del grupo que consiste de OH, -OC(=O)R^{nA} y un aminoácido con enlace O opcionalmente sustituido;

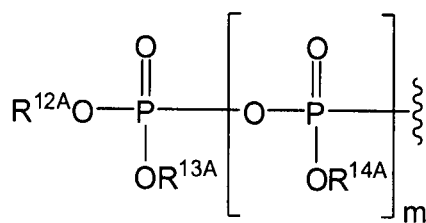
R^{4A} es fluoro o cloro;

R^{5A} es hidrógeno o halógeno;

R^{6A} , R^{7A} y R^{8A} se seleccionan, independientemente, del grupo que consiste entre estar ausente o ser hidrógeno, un alquilo C_{1-24} opcionalmente sustituido, un alquenilo C_{2-24} opcionalmente sustituido, un alquinilo C_{2-24} opcionalmente sustituido, un cicloalquilo C_{3-6} opcionalmente sustituido, un cicloalquenilo C_{3-6} opcionalmente sustituido, un arilo opcionalmente sustituido, un heteroarilo opcionalmente sustituido, un aril(alquilo C_{1-6}) opcionalmente sustituido, un $^{*}-(CR^{15A}R^{16A})_p-O$ -alquilo C_{1-24} opcionalmente sustituido, un $^{*}-(CR^{17A}R^{18A})_q-O$ -alquenilo C_{1-24} opcionalmente sustituido,

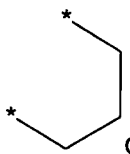
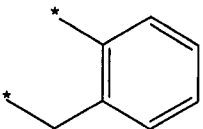


R^{6A} es



y R^{7A} está ausente o es hidrógeno; o

R^{6A} y R^{7A} se toman en conjunto para formar una fracción seleccionada del grupo que

consiste de  opcionalmente sustituido, y un  opcionalmente sustituido, en donde los oxígenos conectados a R^{6A} y R^{7A} , el fósforo y la fracción forman un sistema de anillos de seis a diez miembros;

R^{9A} se selecciona independientemente del grupo que consiste de un alquilo C_{1-24}

opcionalmente sustituido, un alquenilo C₂₋₂₄ opcionalmente sustituido, un alquinilo C₂₋₂₄ opcionalmente sustituido, un cicloalquilo C₃₋₆ opcionalmente sustituido, un cicloalquenilo C₃₋₆ opcionalmente sustituido, NR^{30A}R^{31A}, aminoácido con enlace N opcionalmente sustituido y un derivado de éster de aminoácido con enlace N opcionalmente sustituido;

R^{10A} y R^{11A} son, independientemente, un aminoácido con enlace N opcionalmente sustituido o un derivado de éster de aminoácido con enlace N opcionalmente sustituido;

R^{12A}, R^{13A} y R^{14A} independientemente, están ausentes o son hidrógeno;

cada R^{15A}, cada R^{16A}, cada R^{17A} y cada R^{18A} son, independientemente, hidrógeno, un alquilo C₁₋₂₄ opcionalmente sustituido o alcoxi;

R^{19A}, R^{20A}, R^{22A} y R^{23A} se seleccionan, independientemente, del grupo que consiste de hidrógeno, un alquilo C₁₋₂₄ opcionalmente sustituido y un arilo opcionalmente sustituido;

R^{21A} y R^{24A} se seleccionan, independientemente, del grupo que consiste de hidrógeno, un alquilo C₁₋₂₄ opcionalmente sustituido, un arilo opcionalmente sustituido, un -O- alquilo C₁₋₂₄ opcionalmente sustituido y un -O-arilo opcionalmente sustituido;

R^{25A} y R^{29A} se seleccionan, independientemente, del grupo que consiste de hidrógeno, un alquilo C₁₋₂₄ opcionalmente sustituido y un arilo opcionalmente sustituido;

R^{26A} y R^{27A} son, independientemente, -C≡N o un sustituyente opcionalmente sustituido, seleccionado del grupo que consiste de organilcarbonilo C₂₋₈, alcoxicarbonilo C₂₋₈ y organilaminocarbonilo C₂₋₈;

R^{28A} se selecciona del grupo que consiste de hidrógeno, un alquilo C₁₋₂₄ opcionalmente sustituido, un alquenilo C₂₋₂₄ opcionalmente sustituido, un alquinilo C₂₋₂₄ opcionalmente sustituido, un cicloalquilo C₃₋₆ opcionalmente sustituido y un cicloalquenilo C₃₋₆ opcionalmente sustituido;

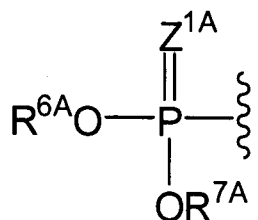
R^{30A} y R^{31A} se seleccionan, independientemente, del grupo que consiste de hidrógeno, un alquilo C₁₋₂₄ opcionalmente sustituido, un alquenilo C₂₋₂₄ opcionalmente sustituido, un alquinilo C₂₋₂₄ opcionalmente sustituido, un cicloalquilo C₃₋₆ opcionalmente sustituido y un cicloalquenilo C₃₋₆ opcionalmente sustituido;

```
m es 0 o 1;
```

```
res 1 o 2;
```

$$\text{R}^{8\text{A}}\text{O}-\text{P}\begin{matrix} \text{Z}^{2\text{A}} \\ \parallel \\ \text{R}^{9\text{A}} \end{matrix}-\text{[wavy line]}$$

2. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual R^1 es



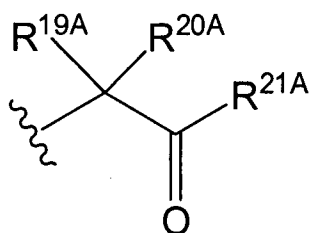
3. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 2, en el cual R^{6A} y R^{7A} ambos son hidrógeno o ambos están ausentes.
4. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 2, en el cual R^{6A} o R^{7A} , uno de ellos

es hidrógeno y el otro, R^{6A} o R^{7A} , se selecciona del grupo que consiste de un alquilo C_{1-24} opcionalmente sustituido, un alquenilo C_{2-24} opcionalmente sustituido, un alquinilo C_{2-24} opcionalmente sustituido, un cicloalquilo C_{3-6} opcionalmente sustituido, un cicloalquenilo C_{3-6} opcionalmente sustituido, un arilo opcionalmente sustituido, un heteroarilo opcionalmente sustituido y un aril(alquilo C_{1-6}) opcionalmente sustituido; o tanto R^{6A} como R^{7A} se seleccionan, independientemente, del grupo que consiste de un alquilo C_{1-24} opcionalmente sustituido, un alquenilo C_{2-24} opcionalmente sustituido, un alquinilo C_{2-24} opcionalmente sustituido, un cicloalquilo C_{3-6} opcionalmente sustituido, un cicloalquenilo C_{3-6} opcionalmente sustituido, un arilo opcionalmente sustituido, un heteroarilo opcionalmente sustituido y un aril(alquilo C_{1-6}) opcionalmente sustituido.

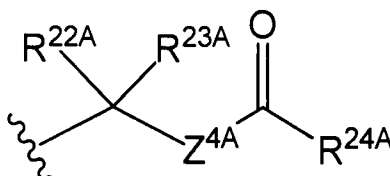
5. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 2, en el cual R^{6A} y R^{7A} ambos son un alquilo C_{1-24} opcionalmente sustituido, un alquenilo C_{2-24} opcionalmente sustituido, $^*-(CR^{15A}R^{16A})_p-O$ -alquilo C_{1-24} o $^*-(CR^{17A}R^{18A})_q-O$ -alquenilo C_{2-24} .

6. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 2, en el cual R^{6A} y R^{7A} ambos son un arilo opcionalmente sustituido o un aril(alquilo C_{1-6}) opcionalmente sustituido.

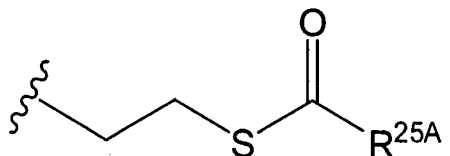
7. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 2, en el cual R^{6A} y R^{7A} ambos son



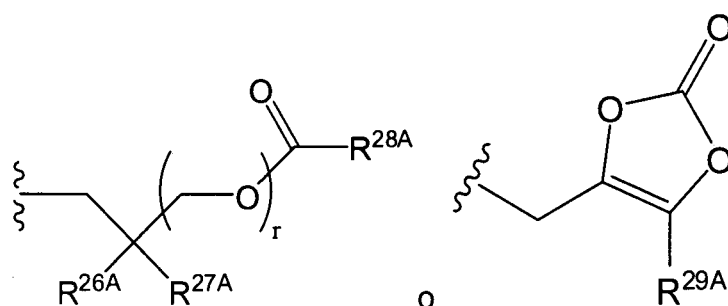
8. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 2, en el cual R^{6A} y R^{7A} ambos son



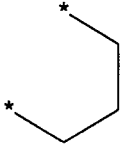
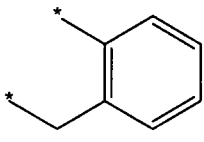
9. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 2, en el cual R^{6A} y R^{7A} ambos son



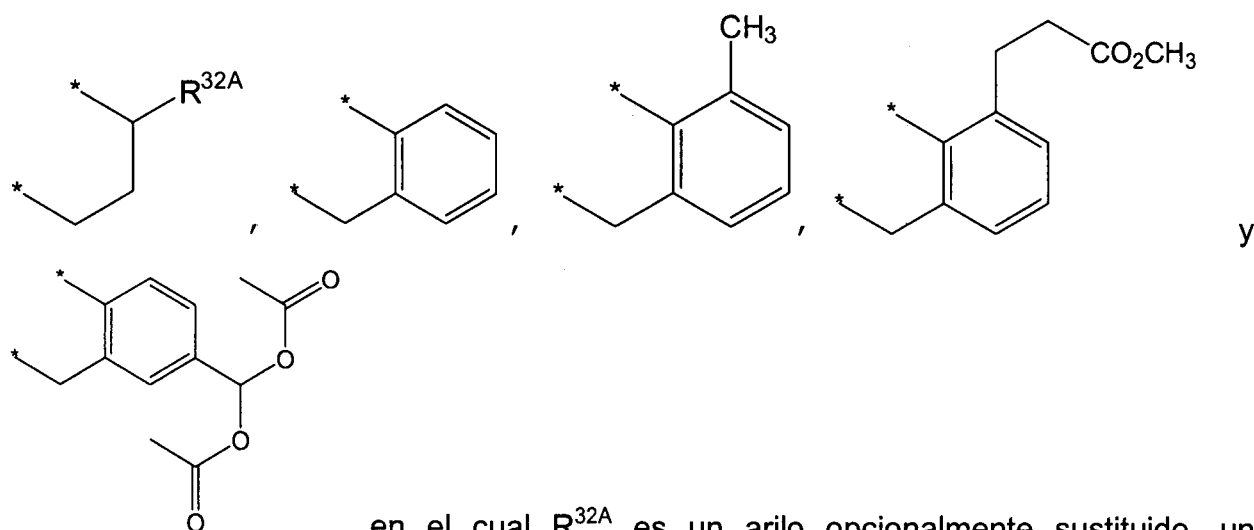
10. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 2, en el cual R^{6A} y R^{7A} ambos son



11. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 2, en el cual R^{6A} y R^{7A} pueden tomarse en conjunto para formar una fracción seleccionada del grupo que consiste de

un  opcionalmente sustituido y un  opcionalmente sustituido, en donde los oxígenos conectados a R^{6A} y R^{7A} , el fósforo y la fracción forman un sistema de anillos de seis a diez miembros.

12. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 11, en el cual R^{6A} y R^{7A} pueden tomarse en conjunto para formar una fracción seleccionada del grupo que consiste de

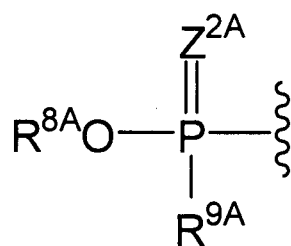


en el cual R^{32A} es un arilo opcionalmente sustituido, un heteroarilo opcionalmente sustituido o un heterociclilo opcionalmente sustituido.

13. El compuesto de acuerdo con una de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, en el cual Z^{1A} es O.

14. El compuesto de acuerdo con una de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, en el cual Z^{1A} es S.

15. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual R^{1A} es

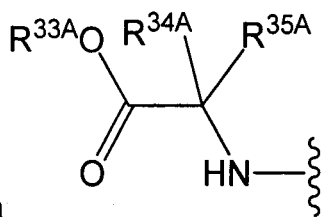


16. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 15, en el cual $\text{R}^{8\text{A}}$ se selecciona del grupo que consiste entre estar ausente o ser hidrógeno, un alquilo C_{1-24} opcionalmente sustituido, un alquenilo C_{2-24} opcionalmente sustituido, un alquinilo C_{2-24} opcionalmente sustituido, un cicloalquilo C_{3-6} opcionalmente sustituido y un cicloalquenilo C_{3-6} opcionalmente sustituido; y $\text{R}^{9\text{A}}$ se selecciona, independientemente, del grupo que consiste de un alquilo C_{1-24} opcionalmente sustituido, un alquenilo C_{2-24} opcionalmente sustituido, un alquinilo C_{2-24} opcionalmente sustituido, un cicloalquilo C_{3-6} opcionalmente sustituido, un cicloalquenilo C_{3-6} opcionalmente sustituido y $\text{NR}^{30\text{A}}\text{R}^{31\text{A}}$, en el cual $\text{R}^{30\text{A}}$ y $\text{R}^{31\text{A}}$ se seleccionan, independientemente, del grupo que consiste de hidrógeno, un alquilo C_{1-24} opcionalmente sustituido, un alquenilo C_{2-24} opcionalmente sustituido, un alquinilo C_{2-24} opcionalmente sustituido, un cicloalquilo C_{3-6} opcionalmente sustituido y un cicloalquenilo C_{3-6} opcionalmente sustituido.

17. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 15, en el cual $\text{R}^{8\text{A}}$ está ausente o es hidrógeno o un arilo opcionalmente sustituido; y $\text{R}^{9\text{A}}$ es un aminoácido con enlace N opcionalmente sustituido o un derivado de éster de aminoácido con enlace N opcionalmente sustituido.

18. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 17, en el cual $\text{R}^{9\text{A}}$ se selecciona del grupo que consiste de alanina, asparagina, aspartato, cisteína, glutamato, glutamina, glicina, prolina, serina, tirosina, arginina, histidina, isoleucina, leucina, lisina, metionina, fenilalanina, treonina, triptófano, valina, ornitina, hipusina, ácido 2-aminoisobutírico, deshidroalanina, ácido gama-aminobutírico, citrulina, beta-alanina, alfa-etil-glicina, alfa-propil-glicina, norleucina y derivados éster de los mismos.

19. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 17, en el cual $\text{R}^{9\text{A}}$ tiene la



estructura

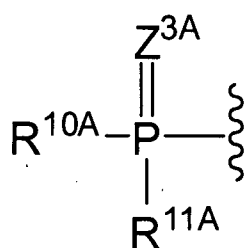
en el cual $\text{R}^{33\text{A}}$ se selecciona del grupo que consiste de hidrógeno, un alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido, un cicloalquilo C_{3-6} opcionalmente sustituido, un arilo opcionalmente sustituido, un aril(alquilo C_{1-6})

opcionalmente sustituido y un haloalquilo opcionalmente sustituido; R^{34A} se selecciona del grupo que consiste de hidrógeno, un alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido, un haloalquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido, un cicloalquilo C_{3-6} opcionalmente sustituido, un arilo C_6 opcionalmente sustituido, un arilo C_{10} opcionalmente sustituido y un aril(alquilo C_{1-6}) opcionalmente sustituido; y R^{35A} es hidrógeno o un alquilo C_{1-4} opcionalmente sustituido; o R^{34A} y R^{35A} se toman en conjunto para formar un cicloalquilo C_{3-6} opcionalmente sustituido.

20. El compuesto de acuerdo con una de cualquiera de las reivindicaciones 15 a 19, en el cual Z^{2A} es O.

21. El compuesto de acuerdo con una de cualquiera de las reivindicaciones 15 a 19, en el cual Z^{2A} es S.

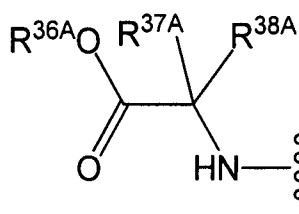
22. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual R^{1A} es



23. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 22, en el cual R^{10A} y R^{11A} ambos son un aminoácido con enlace N opcionalmente sustituido o un derivado de éster de aminoácido con enlace N opcionalmente sustituido.

24. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 23, en el cual R^{10A} y R^{11A} se seleccionan, independientemente, del grupo que consiste de alanina, asparagina, aspartato, cisteína, glutamato, glutamina, glicina, prolina, serina, tirosina, arginina, histidina, isoleucina, leucina, lisina, metionina, fenilalanina, treonina, triptófano, valina, ornitina, hipusina, ácido 2-aminoisobutírico, deshidroalanina, ácido gama-aminobutírico, citrulina, beta-alanina, alfa-etil-glicina, alfa-propil-glicina, norleucina y derivados éster de los mismos.

25. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 23, en el cual R^{10A} y R^{11A} tienen,



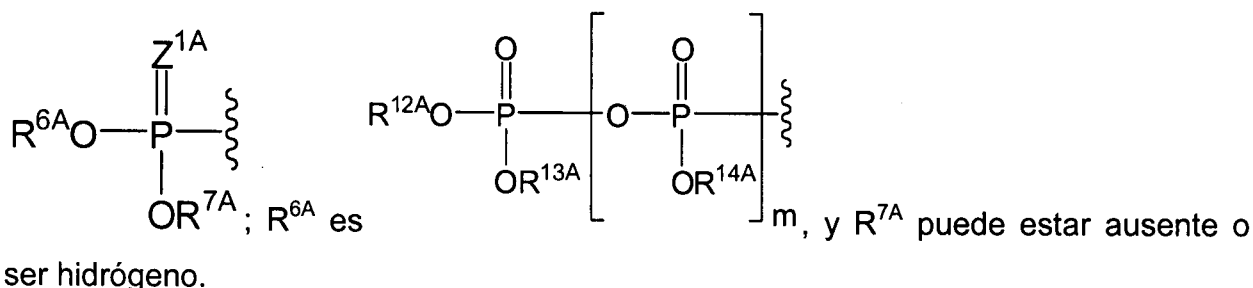
independientemente, la estructura en el cual R^{36A} se selecciona del grupo que consiste de hidrógeno, un alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido, un

cicloalquilo C_{3-6} opcionalmente sustituido, un arilo opcionalmente sustituido, un aril(alquilo C_{1-6}) opcionalmente sustituido y un haloalquilo opcionalmente sustituido; R^{37A} se selecciona del grupo que consiste de hidrógeno, un alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido, un haloalquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido, un cicloalquilo C_{3-6} opcionalmente sustituido, un arilo C_6 opcionalmente sustituido, un arilo C_{10} opcionalmente sustituido y un aril(alquilo C_{1-6}) opcionalmente sustituido; y R^{38A} es hidrógeno o un alquilo C_{1-4} opcionalmente sustituido; o R^{37A} y R^{38A} se toman en conjunto para formar un cicloalquilo C_{3-6} opcionalmente sustituido.

26. El compuesto de acuerdo con una de cualquiera de las reivindicaciones 22 a 25, en el cual Z^{3A} es O.

27. El compuesto de acuerdo con una de cualquiera de las reivindicaciones 22 a 25, en el cual Z^{3A} es S.

28. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual R^{1A} es



29. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 28, en el cual m es 0, y R^{12A} y R^{13A} , independientemente, están ausentes o son hidrógeno.

30. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 28, en el cual m es 1, y R^{12A} , R^{13A} y R^{14A} independientemente, están ausentes o son hidrógeno.

31. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual R^{1A} es H.

32. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual R^{1A} es un acilo opcionalmente sustituido.

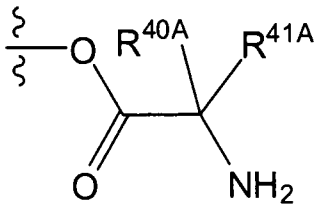
33. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 32, en el cual el acilo opcionalmente sustituido es $-C(=O)R^{39A}$, en el cual R^{39A} se selecciona del grupo que consiste de un alquilo C_{1-12} opcionalmente sustituido, un alquenilo C_{2-12} opcionalmente sustituido, un alquinilo C_{2-12} opcionalmente sustituido, un cicloalquilo C_{3-8} opcionalmente sustituido, un cicloalquenilo C_{5-8} opcionalmente sustituido, un arilo C_{6-10} opcionalmente sustituido, un heteroarilo opcionalmente sustituido, un heterociclilo opcionalmente sustituido, un aril(alquilo C_{1-6}) opcionalmente sustituido, un heteroaril(alquilo C_{1-6})

opcionalmente sustituido y un heterociclil(alquilo C₁₋₆) opcionalmente sustituido.

34. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 33, en el cual R^{39A} es alquilo C₁₋₁₂ sustituido o sin sustituir.

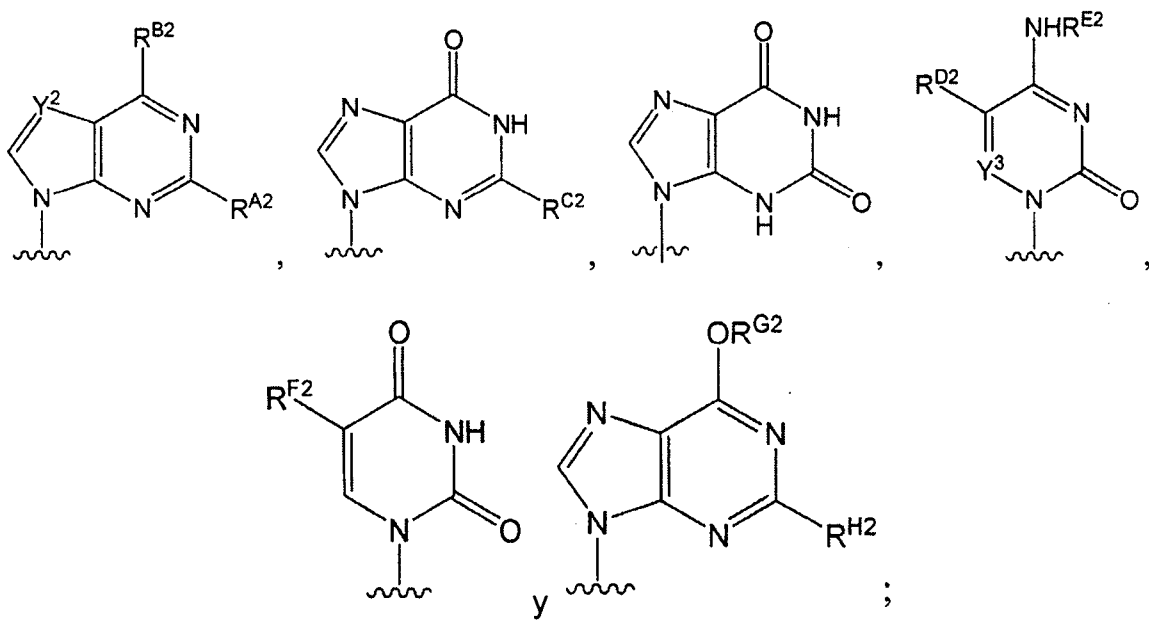
35. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual R^{1A} es un aminoácido con enlace O opcionalmente sustituido.

36. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual R^{1A} es



, en el cual R^{40A} se selecciona del grupo que consiste de hidrógeno, un alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido, un haloalquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido, un cicloalquilo C₃₋₆ opcionalmente sustituido, un arilo C₆ opcionalmente sustituido, un arilo C₁₀ opcionalmente sustituido y un aril(alquilo C₁₋₆) opcionalmente sustituido; y R^{41A} es hidrógeno o un alquilo C₁₋₄ opcionalmente sustituido; o R^{40A} y R^{41A} se toman en conjunto para formar un cicloalquilo C₃₋₆ opcionalmente sustituido.

37. El compuesto de acuerdo con una de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 36, en el cual B^{1A} se selecciona del grupo que consiste de:



en el cual:

R^{A2} se selecciona del grupo que consiste de hidrógeno, halógeno y NHR^{J2}, donde R^{J2} se selecciona del grupo que consiste de hidrógeno, -C(=O)R^{K2} y -C(=O)OR^{L2};

R^{B2} es halógeno o NHR^{W2} , en donde R^{W2} se selecciona del grupo que consiste de hidrógeno, un alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido, un alquenilo C_{2-6} opcionalmente sustituido, un cicloalquilo C_{3-8} opcionalmente sustituido, $-C(=O)R^{M2}$ y $-C(=O)OR^{N2}$;

R^{C2} es hidrógeno o NHR^{O2} , en el cual R^{O2} se selecciona del grupo que consiste de hidrógeno, $-C(=O)R^{P2}$ y $-C(=O)OR^{Q2}$;

R^{D2} se selecciona del grupo que consiste de hidrógeno, halógeno, un alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido, un alquenilo C_{2-6} opcionalmente sustituido y un alquinilo C_{2-6} opcionalmente sustituido;

R^{E2} se selecciona del grupo que consiste de hidrógeno, hidroxil, un alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido, un cicloalquilo C_{3-8} opcionalmente sustituido, $-C(=O)R^{R2}$ y $-C(=O)OR^{S2}$;

R^{F2} se selecciona del grupo que consiste de hidrógeno, halógeno, un alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido un alquenilo C_{2-6} opcionalmente sustituido y un alquinilo C_{2-6} opcionalmente sustituido;

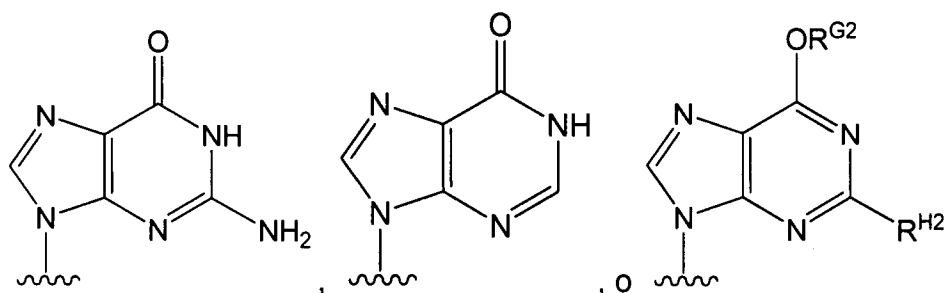
Y^2 e Y^3 son, independientemente, N o CR^{I2} , en el cual R^{I2} se selecciona del grupo que consiste de hidrógeno, halógeno, un alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido, un alquenilo C_{2-6} opcionalmente sustituido y un alquinilo C_{2-6} opcionalmente sustituido;

R^{G2} es un alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido;

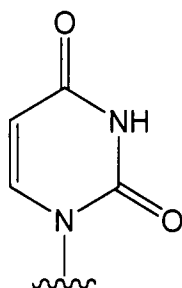
R^{H2} es hidrógeno o NHR^{T2} , en el cual R^{T2} se selecciona, independientemente, del grupo que consiste de hidrógeno, $-C(=O)R^{U2}$ y $-C(=O)OR^{V2}$; y

R^{K2} , R^{L2} , R^{M2} , R^{N2} , R^{P2} , R^{Q2} , R^{R2} , R^{S2} , R^{U2} y R^{V2} se seleccionan, independientemente, del grupo que consiste de alquilo C_{1-6} , alquenilo C_{2-6} , alquinilo C_{2-6} , cicloalquilo C_{3-6} , cicloalquenilo C_{3-6} , arilo C_{6-10} , heteroarilo, heteroalíclicilo, aril(alquilo C_{1-6}), heteroaril(alquilo C_{1-6}) y heteroalícicilil(alquilo C_{1-6}).

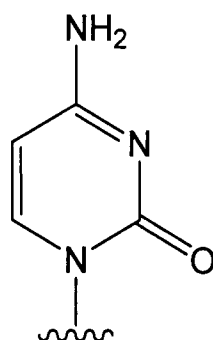
38. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 37, en el cual B^{1A} es



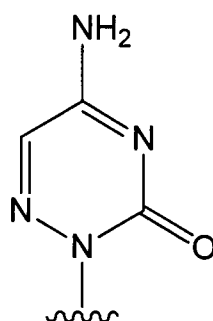
39. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 37, en el cual B^{1A} es



40. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 37, en el cual B^{1A} es



41. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 37, en el cual B^{1A} es



42. El compuesto de acuerdo con una de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 41, en el cual R^{2A} es un alquilo C_{1-6} sustituido con halógeno, un alquilo C_{1-6} sustituido con hidroxilo, un alquilo C_{1-6} sustituido con alcoxi, un alquilo C_{1-6} sustituido con sulfenilo, y R^{3A} es OH o $-OC(=O)R^{3A}$.

43. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 42, en el cual R^{2A} es un alquilo C_{1-6}

sustituido con halógeno o un alquilo C₁₋₆ sustituido con sulfenilo, y R^{3A} es OH.

44. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual R^{2A} es alquilo C₁₋₆ sin sustituir.

45. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual R^{2A} es un alquenilo C₂₋₆ opcionalmente sustituido, un alquinilo C₂₋₆ opcionalmente sustituido o un cicloalquilo C₃₋₆ opcionalmente sustituido.

46. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual R^{2A} es un –O–alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido, un –O–alquenilo C₃₋₆ opcionalmente sustituido o un –O–alquinilo C₃₋₆ opcionalmente sustituido.

47. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual R^{2A} es ciano.

48. El compuesto de acuerdo con una de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 47, en el cual R^{3A} es OH.

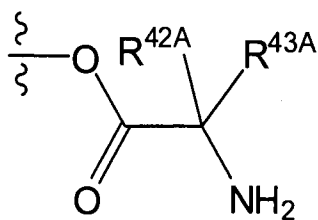
49. El compuesto de acuerdo con una de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 47, en el cual R^{3A} es –OC(=O)R^A.

50. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 49, en el cual R^A es un alquilo C₁₋₈ opcionalmente sustituido.

51. El compuesto de acuerdo con una de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 47, en el cual R^{3A} es un aminoácido con enlace O.

52. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 51, en el cual el aminoácido con enlace O se selecciona del grupo que consiste de alanina, asparagina, aspartato, cisteína, glutamato, glutamina, glicina, prolina, serina, tirosina, arginina, histidina, isoleucina, leucina, lisina, metionina, fenilalanina, treonina, triptófano, valina, ornitina, hipusina, ácido 2-aminoisobutírico, deshidroalanina, ácido gama-aminobutírico, citrulina, beta-alanina, alfa-etil-glicina, alfa-propil-glicina y norleucina.

53. El compuesto de acuerdo con una de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 47, en



el cual R^{3A} es , en el cual R^{42A} se selecciona del grupo que

consiste de hidrógeno, un alquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido, un haloalquilo C₁₋₆ opcionalmente sustituido, un cicloalquilo C₃₋₆ opcionalmente sustituido, un arilo C₆ opcionalmente sustituido, un arilo C₁₀ opcionalmente sustituido y un aril(alquilo C₁₋₆) opcionalmente sustituido; y R^{43A} es hidrógeno o un alquilo C₁₋₄ opcionalmente sustituido; o R^{42A} y R^{43A} se toman en conjunto para formar un cicloalquilo C₃₋₆ opcionalmente sustituido.

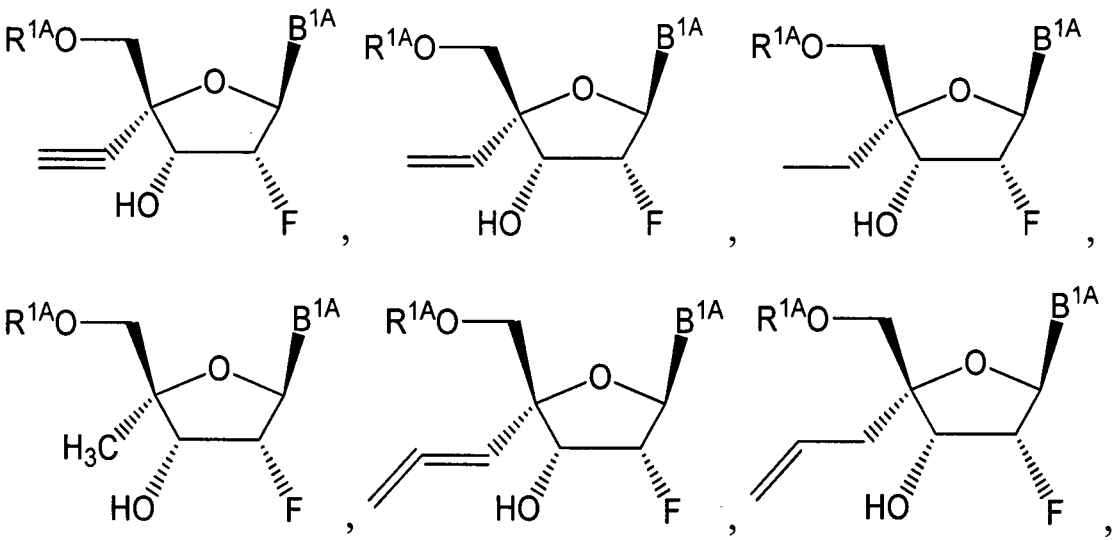
54. El compuesto de acuerdo con una de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 53, en el cual R^{5A} es hidrógeno.

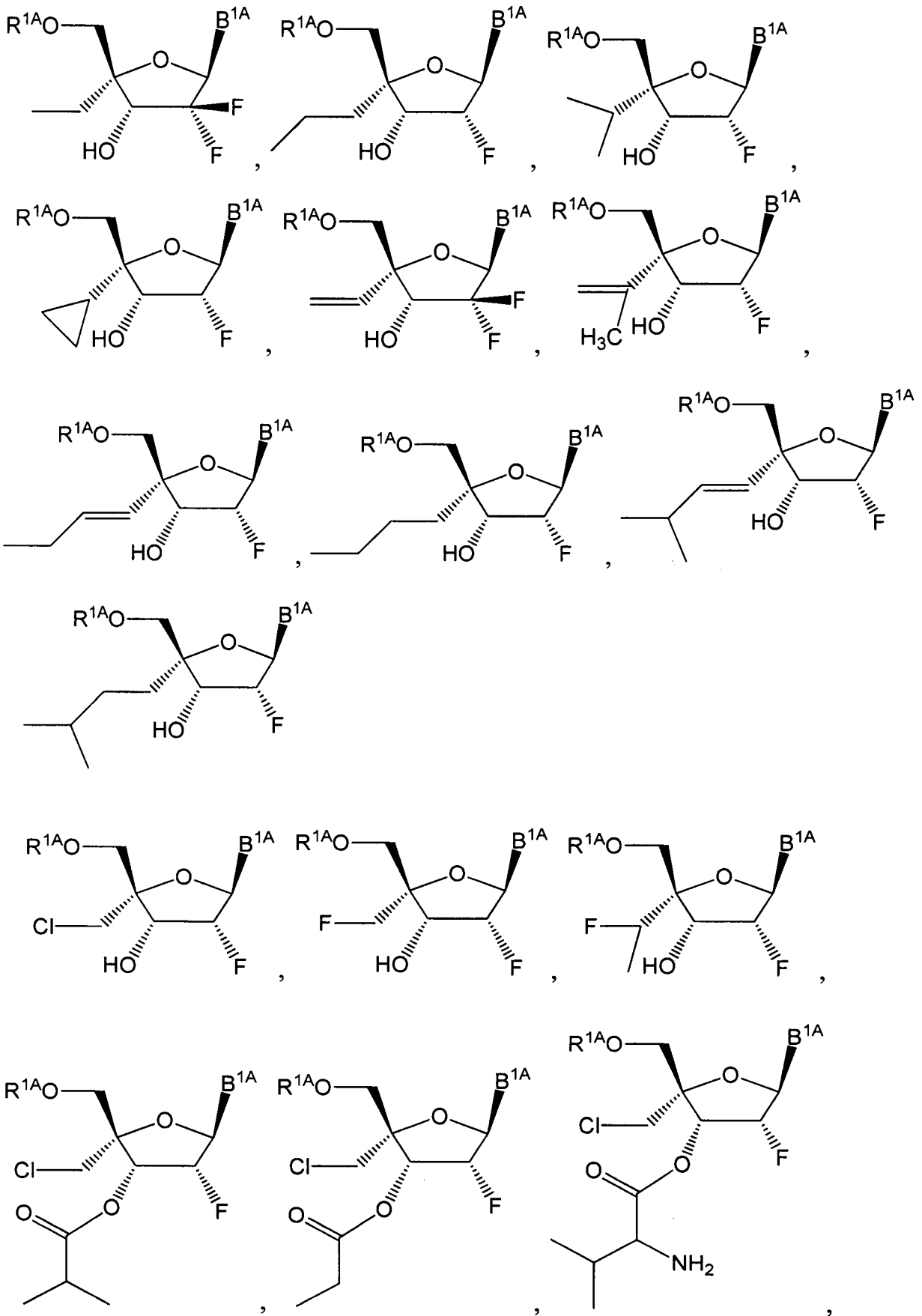
55. El compuesto de acuerdo con una de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 53, en el cual R^{5A} es halógeno.

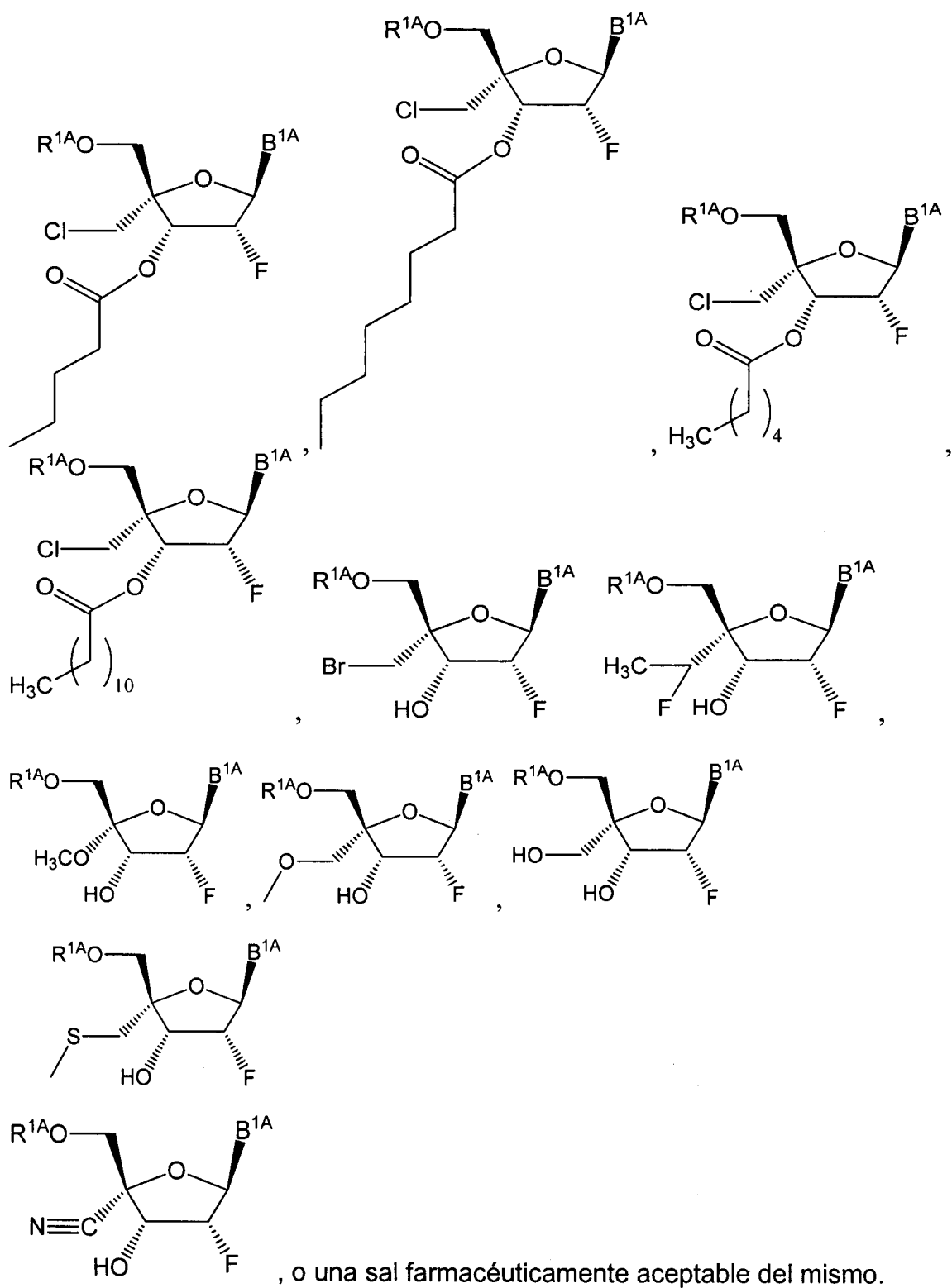
56. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 55, en el cual R^{5A} es fluoro.

57. El compuesto de acuerdo con una de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 56, en el cual R^{4A} es fluoro.

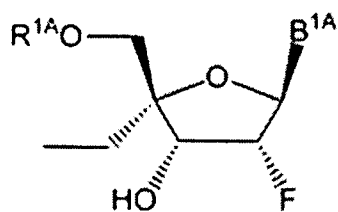
58. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el compuesto de la Fórmula (I) se selecciona del grupo que consiste de:





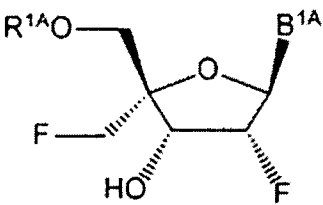


59. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el compuesto de la Fórmula (I) es:



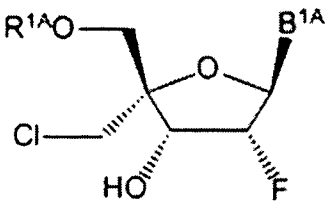
, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

60. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el compuesto de la Fórmula (I) es:



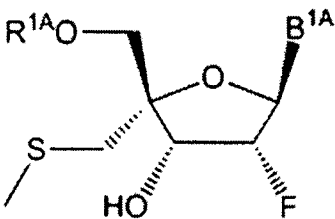
, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

61. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el compuesto de la Fórmula (I) es:



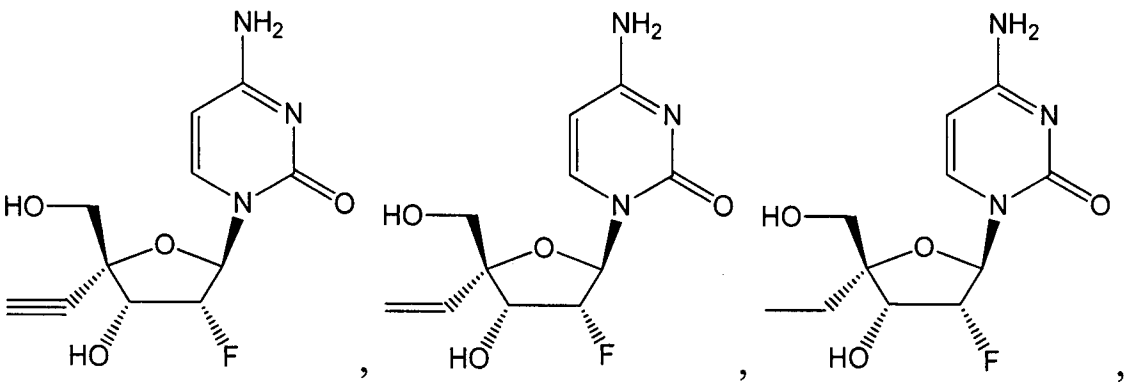
, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

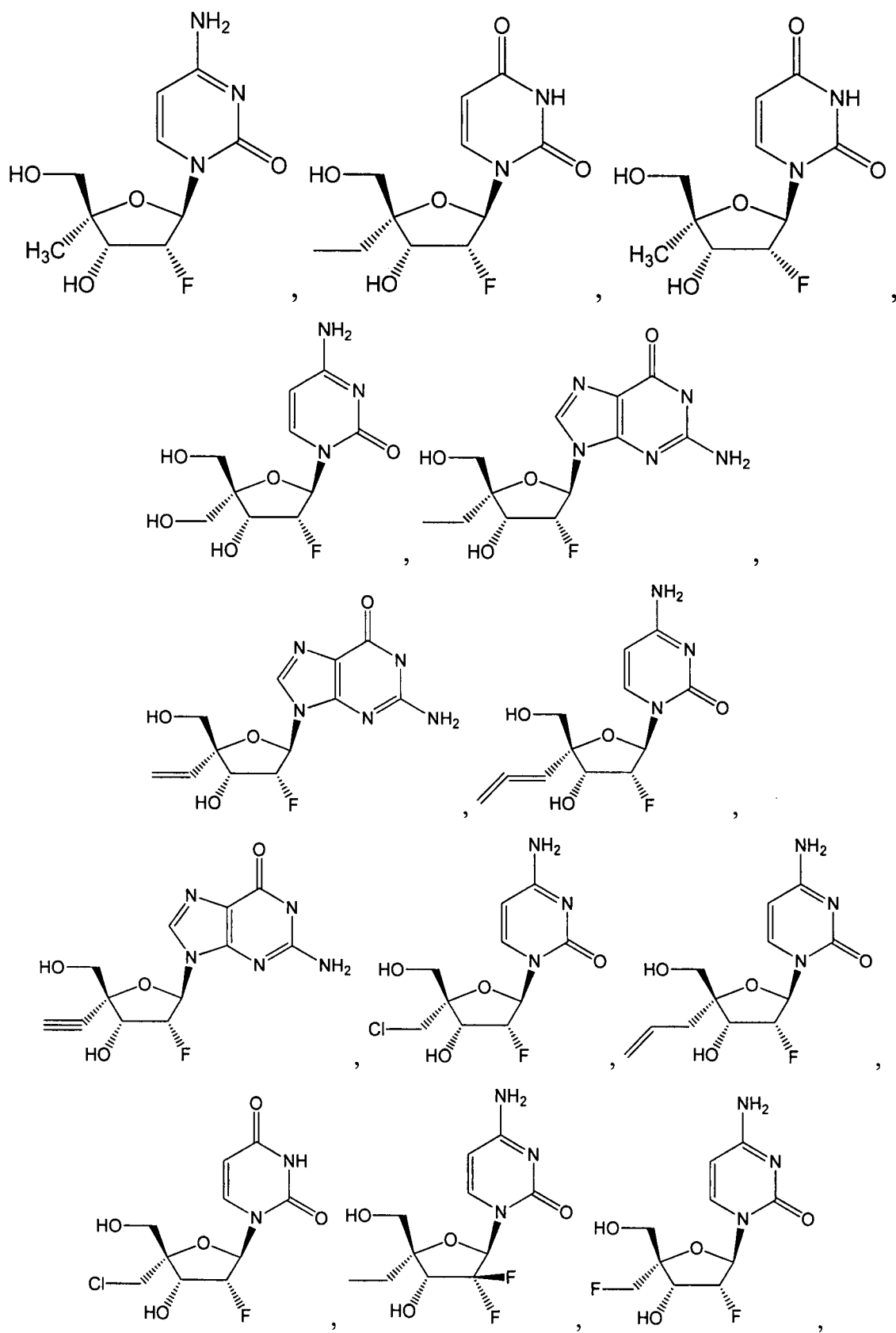
62. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el compuesto de la Fórmula (I) es:

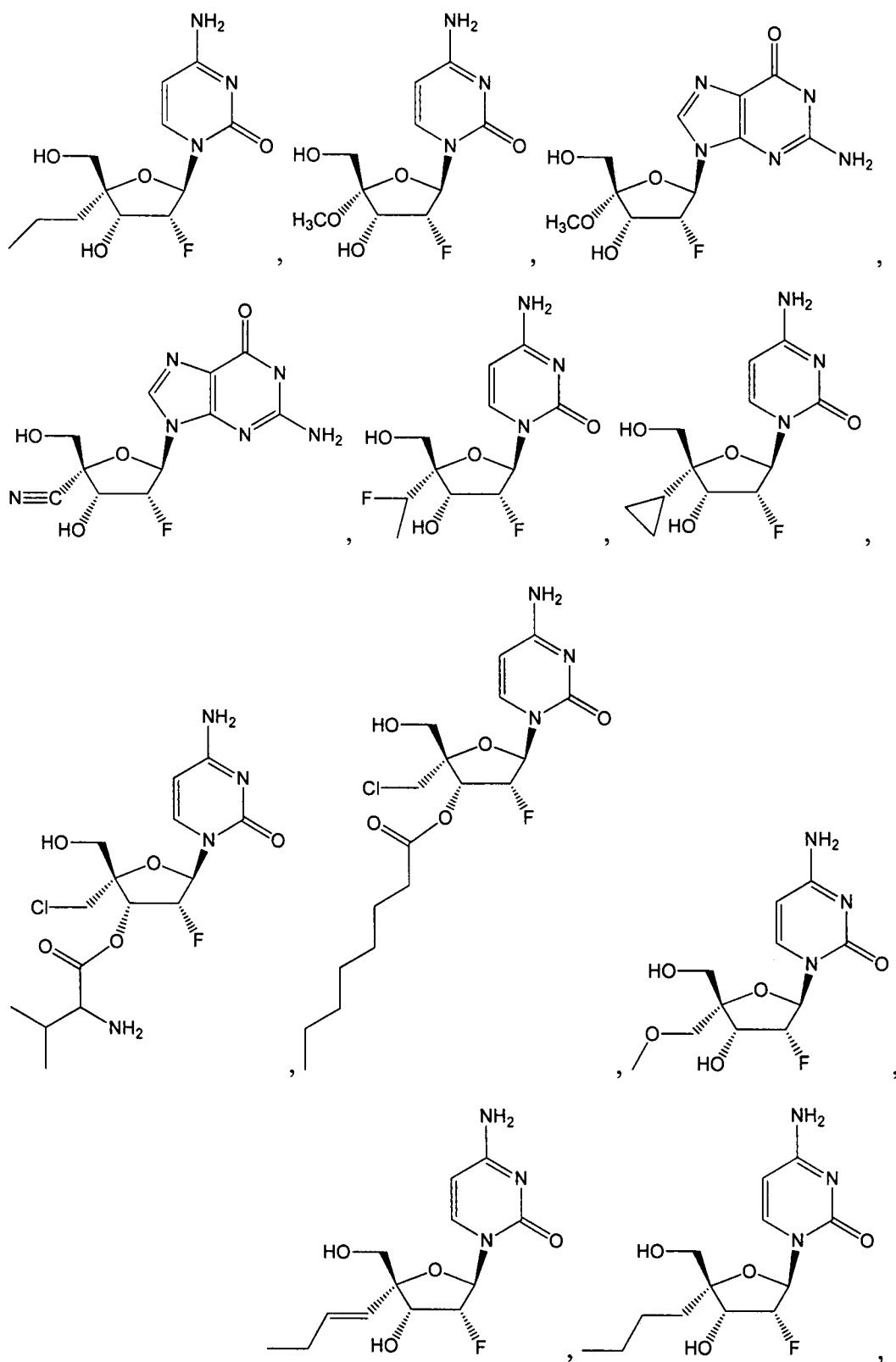


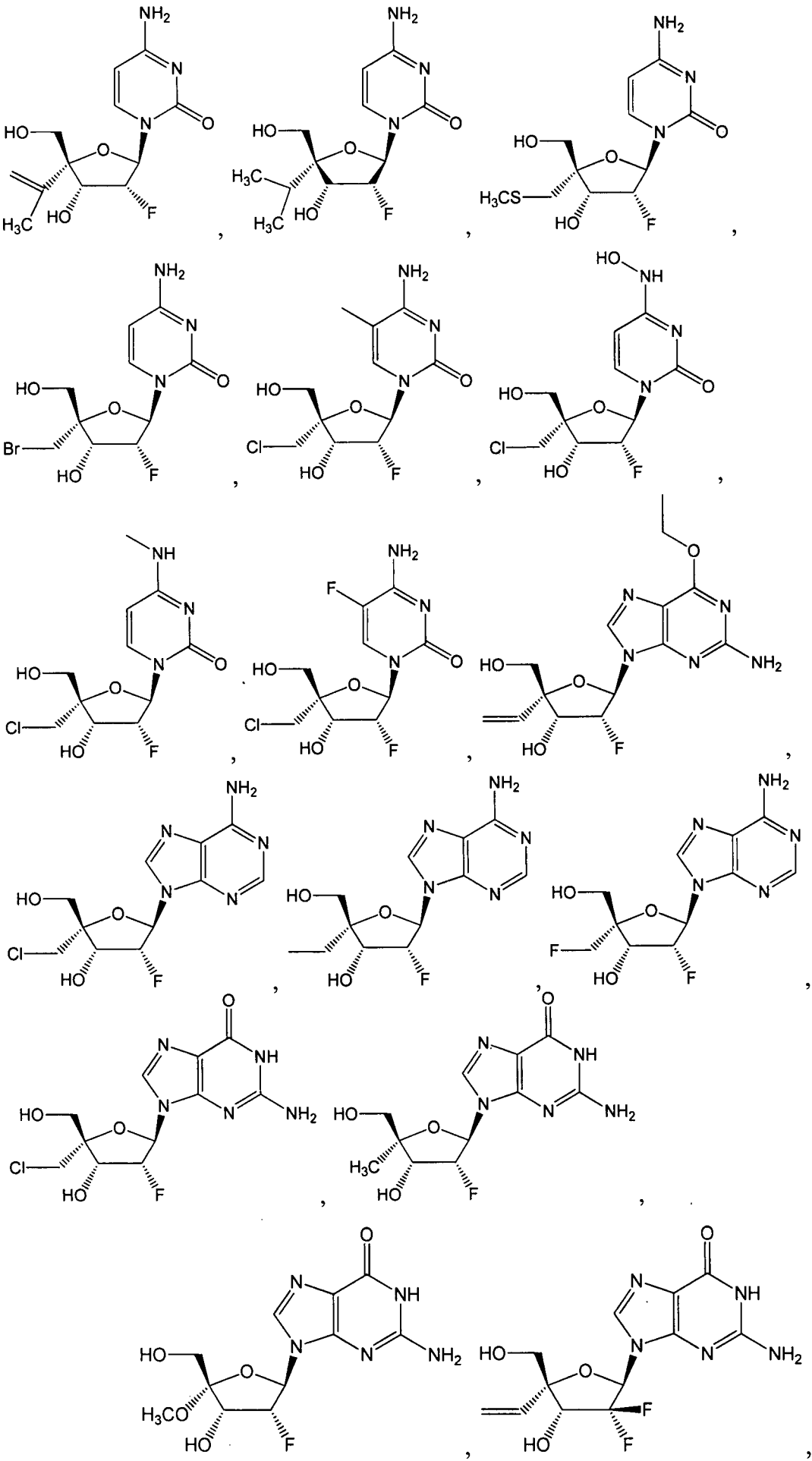
, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

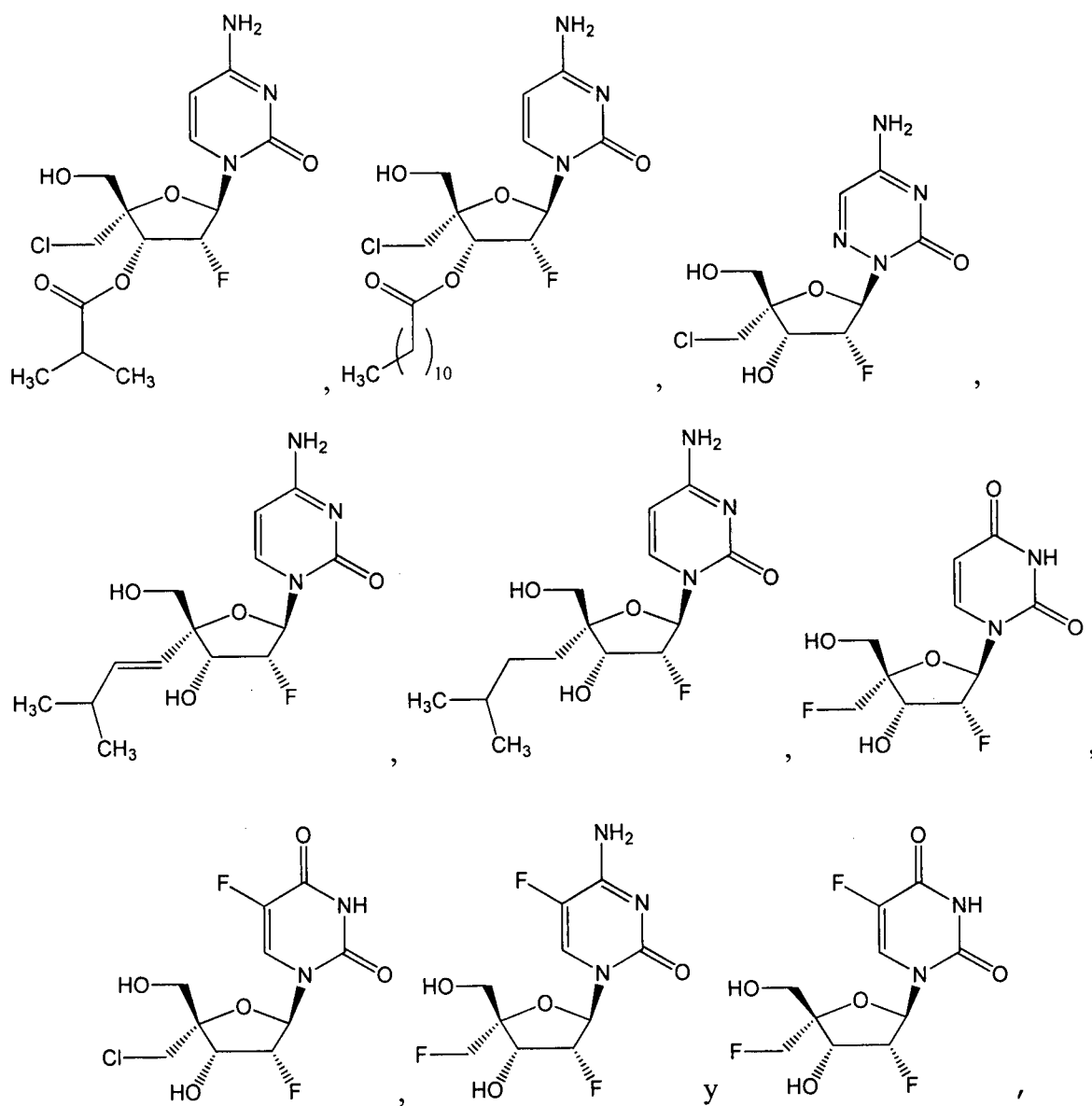
63. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el compuesto de la Fórmula (I) se selecciona del grupo que consiste de:





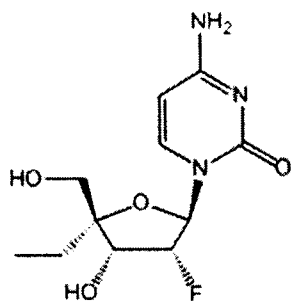






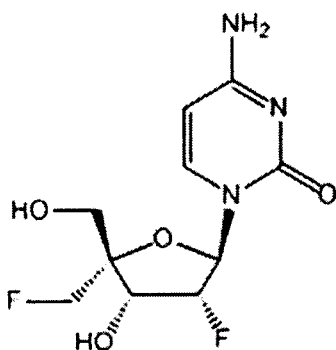
o una sal farmacéuticamente aceptable de lo que antecede.

64. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el compuesto de la Fórmula (I) es:



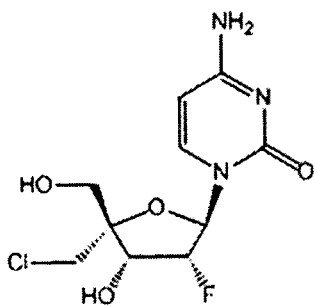
., o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

65. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el compuesto de la Fórmula (I) es:



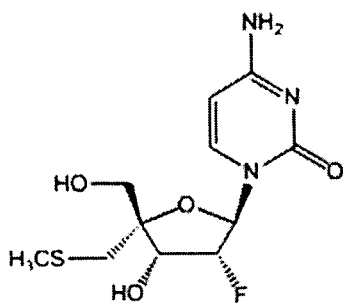
, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

66. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el compuesto de la Fórmula (I) es:



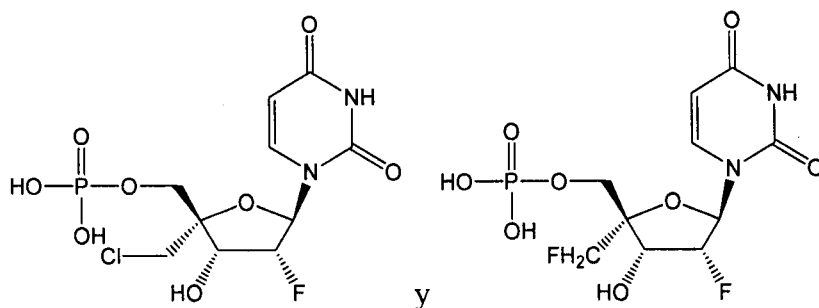
, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

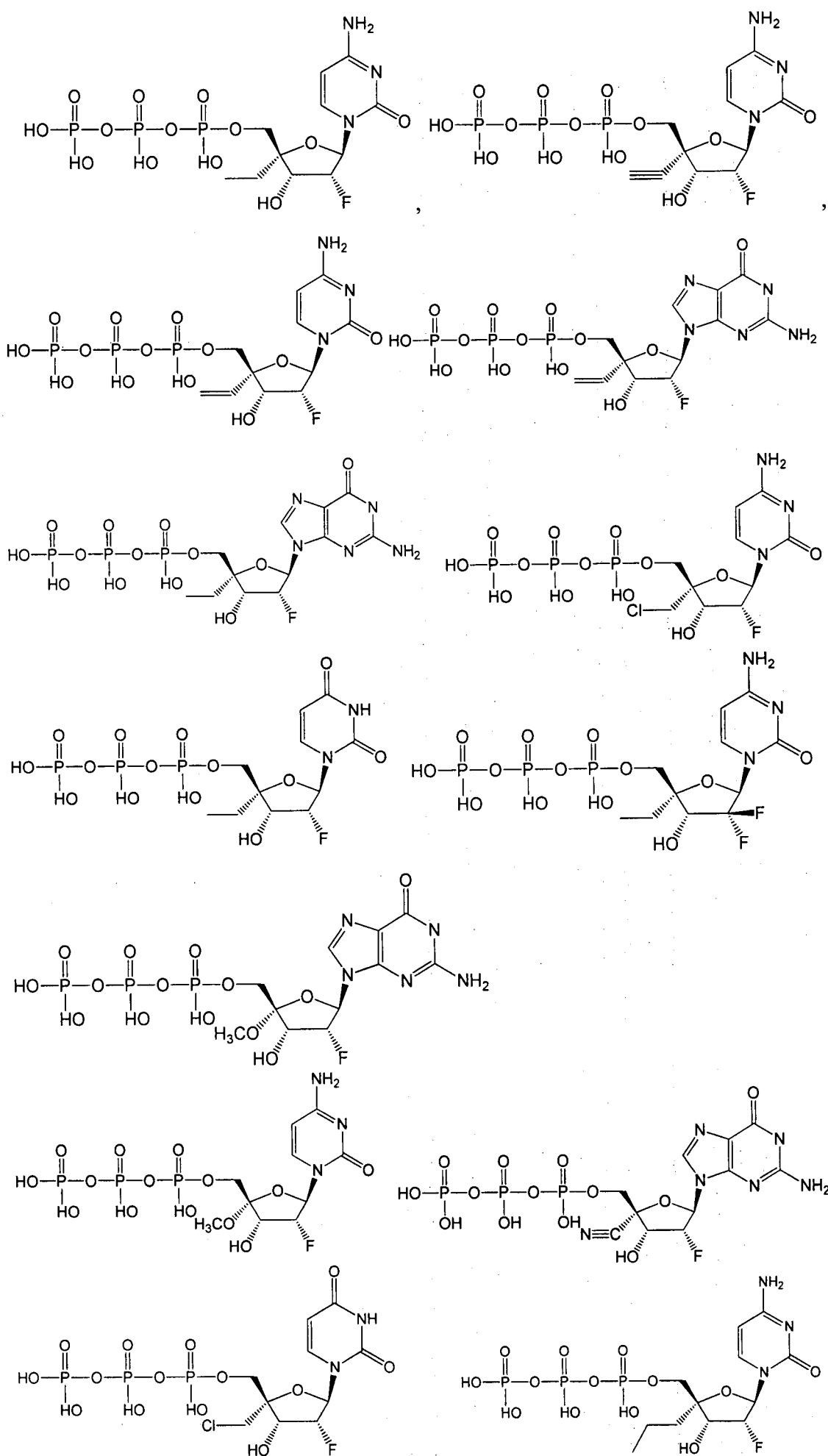
67. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el compuesto de la Fórmula (I) es:

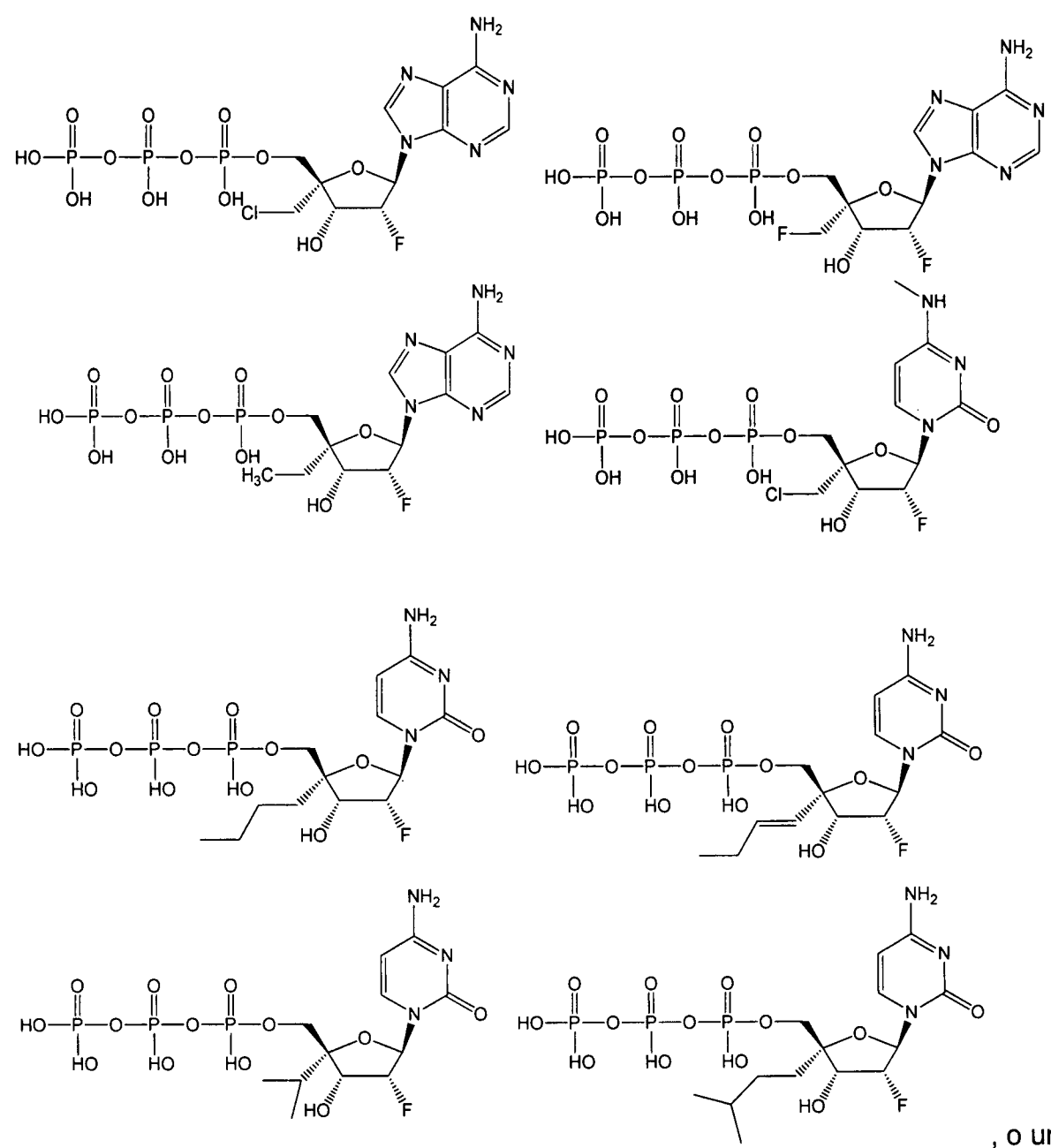


, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

68. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 2, en el cual el compuesto de la Fórmula (I) se selecciona del grupo que consiste de:

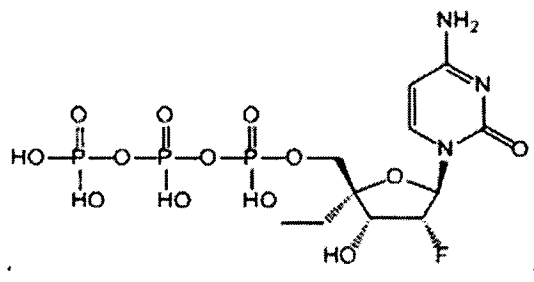






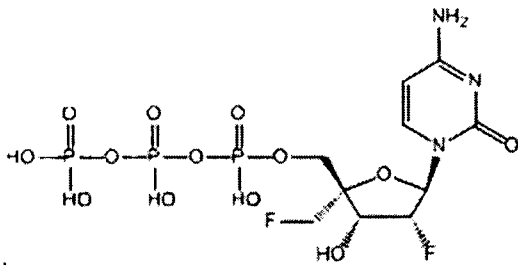
, o una
sal farmacéuticamente aceptable de lo que antecede.

69. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el compuesto de la
Fórmula (I) es:



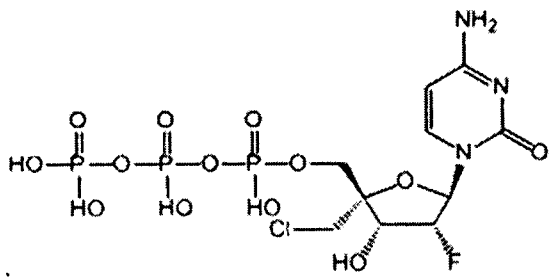
, o una sal farmacéuticamente aceptable del
mismo.

70. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el compuesto de la
Fórmula (I) es:



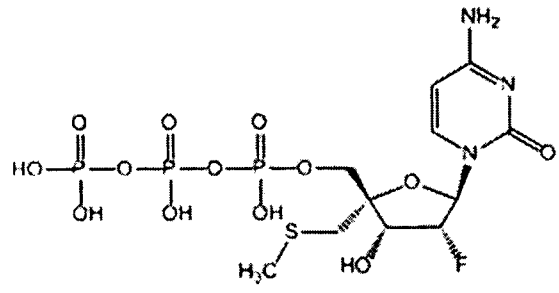
, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

71. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el compuesto de la Fórmula (I) es:



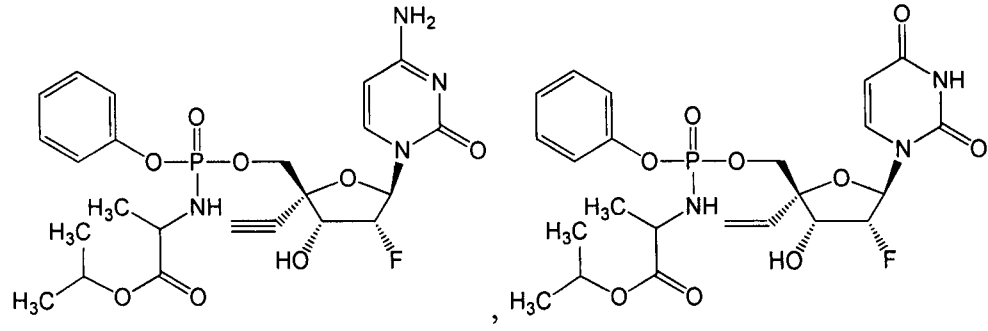
, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

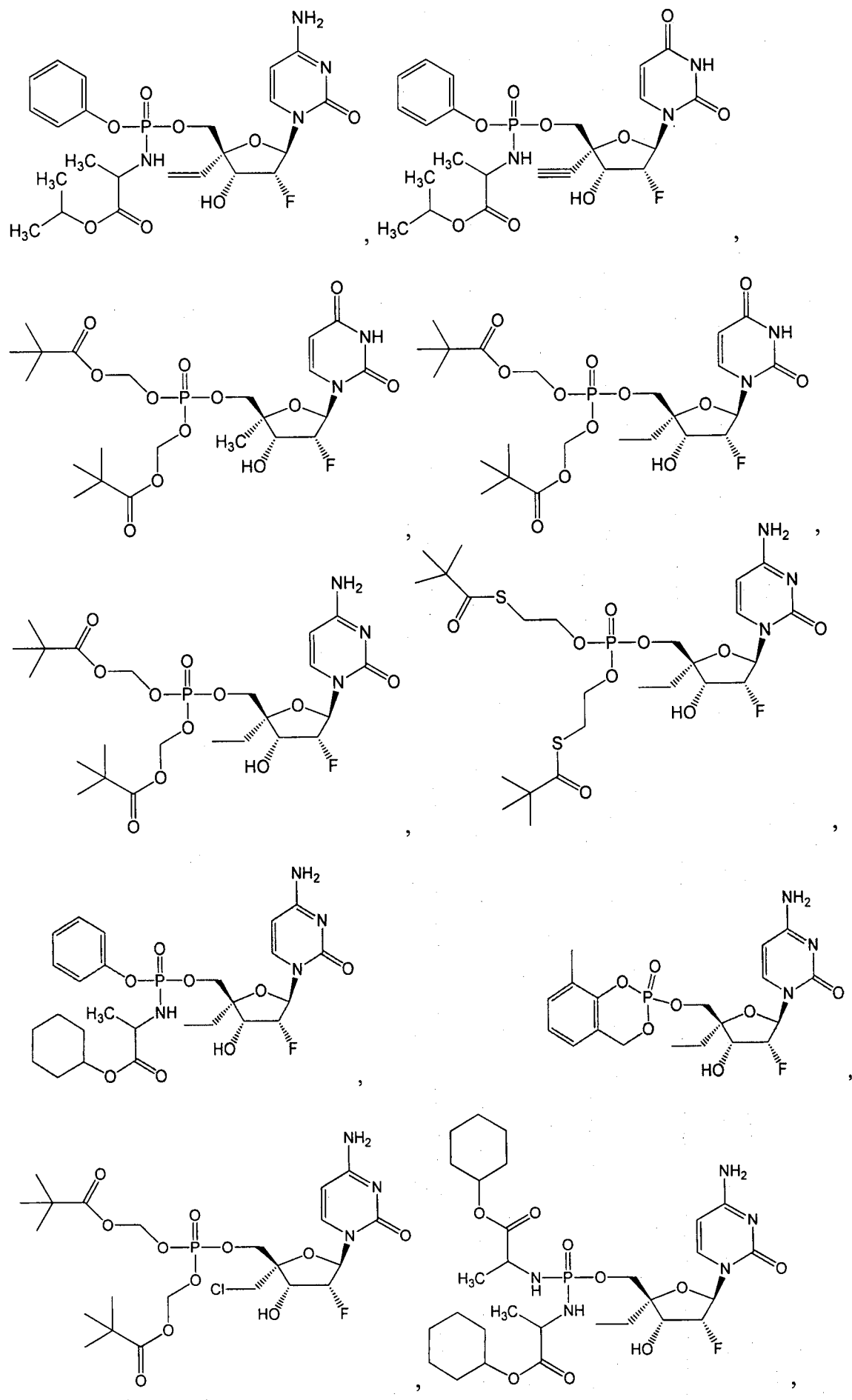
72. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el compuesto de la Fórmula (I) es:

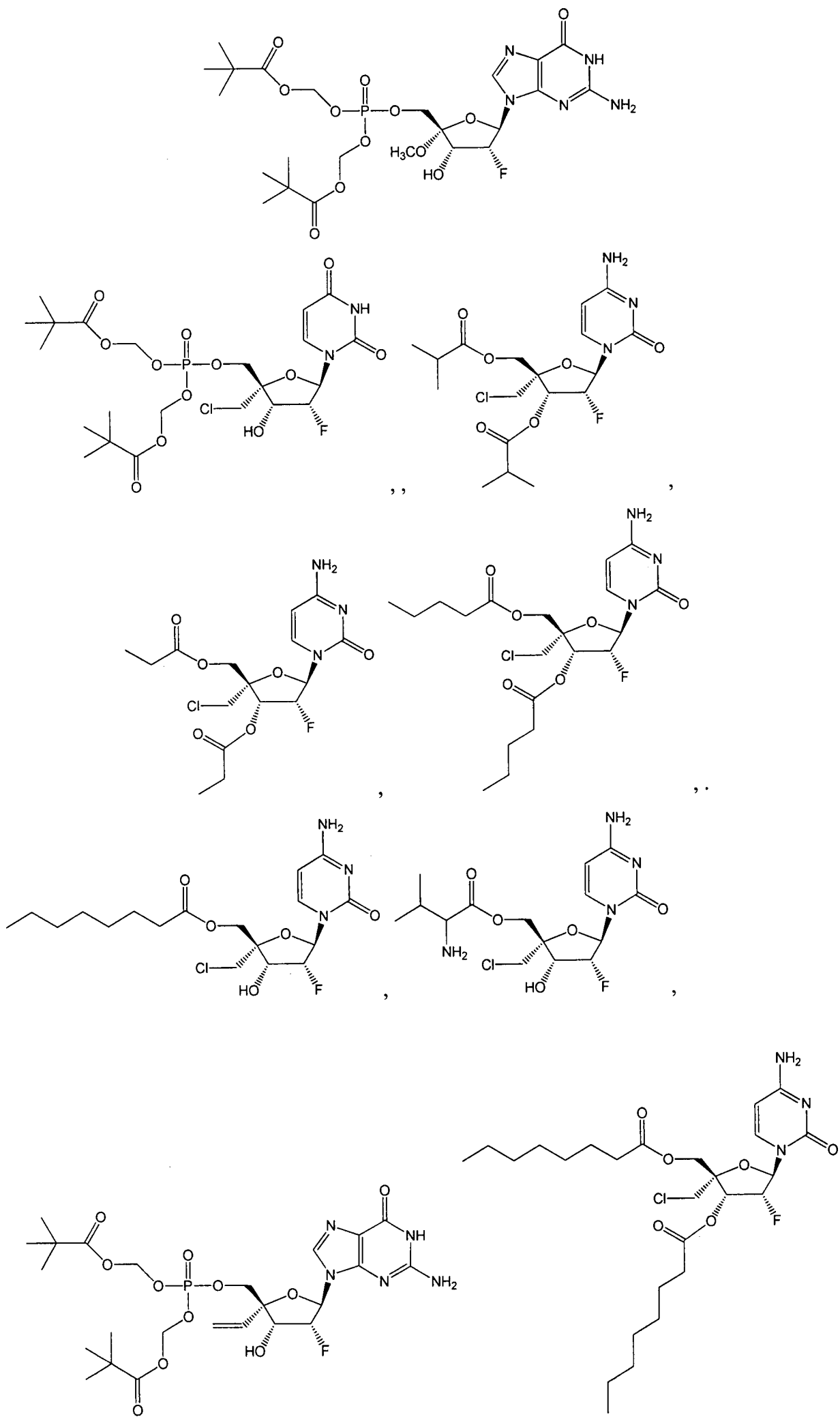


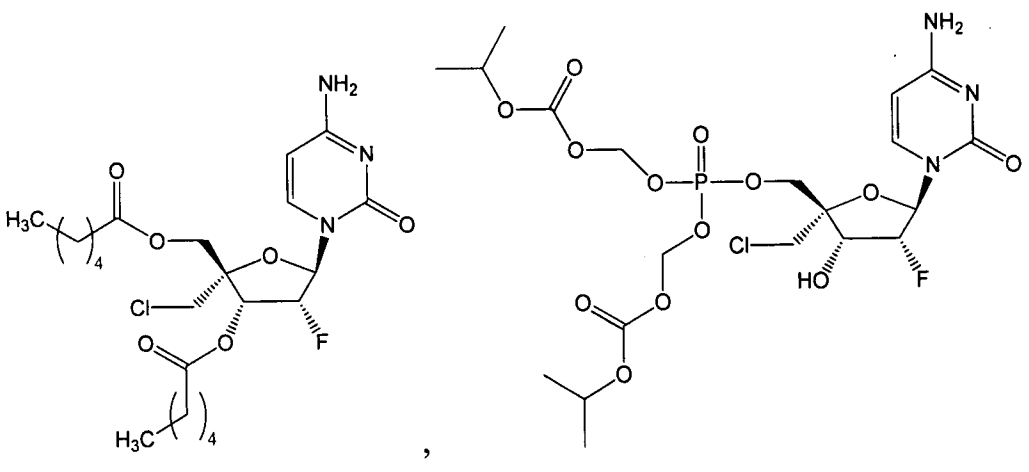
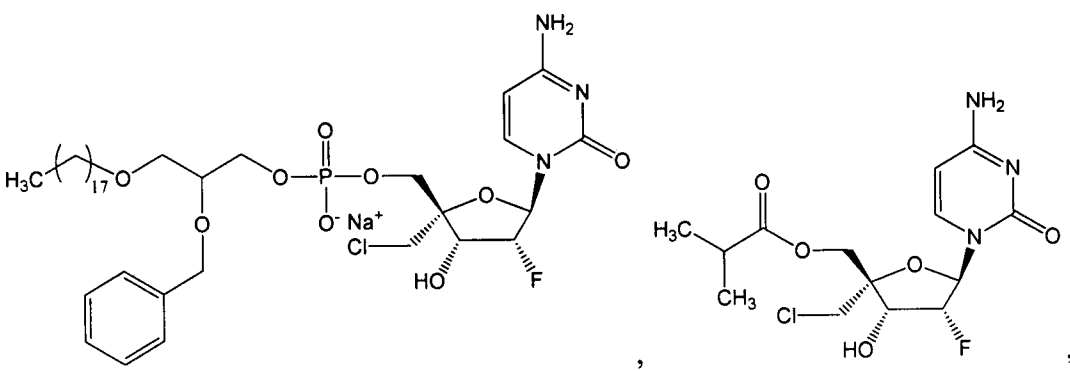
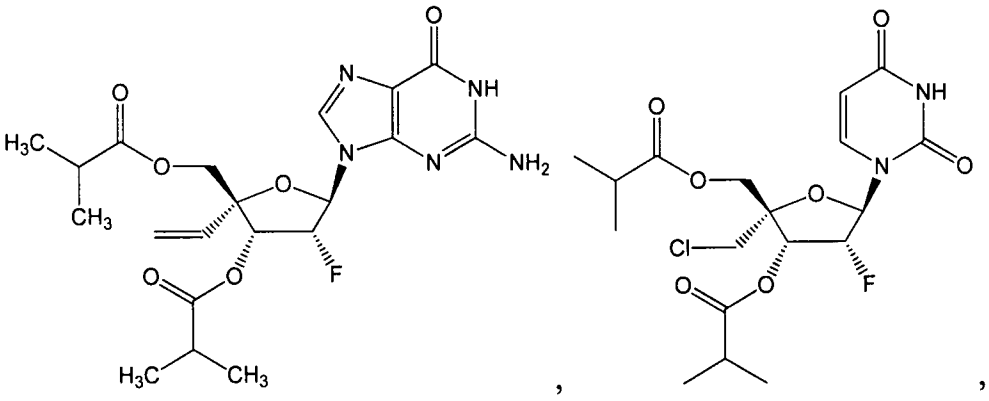
, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

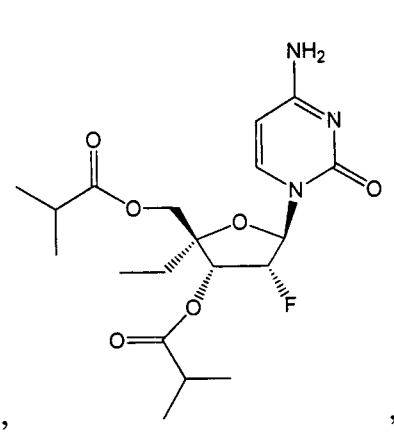
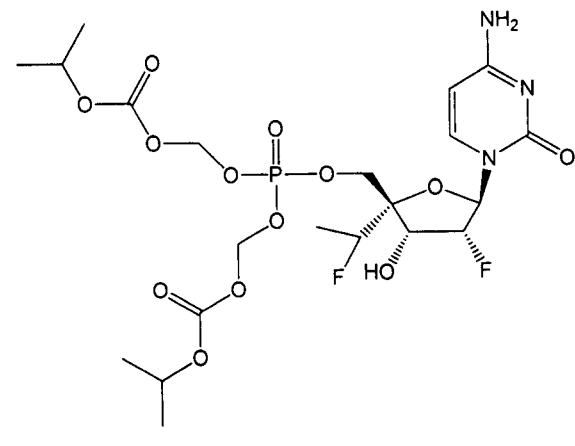
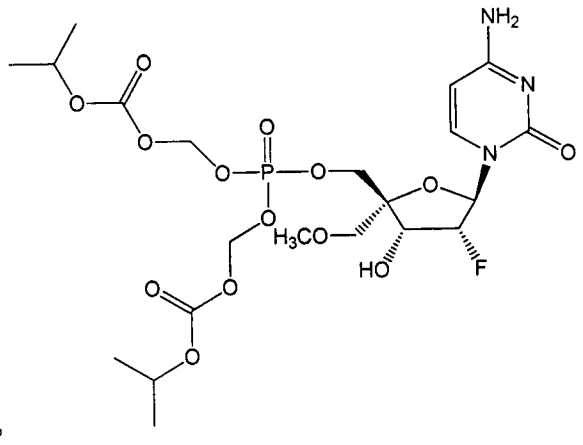
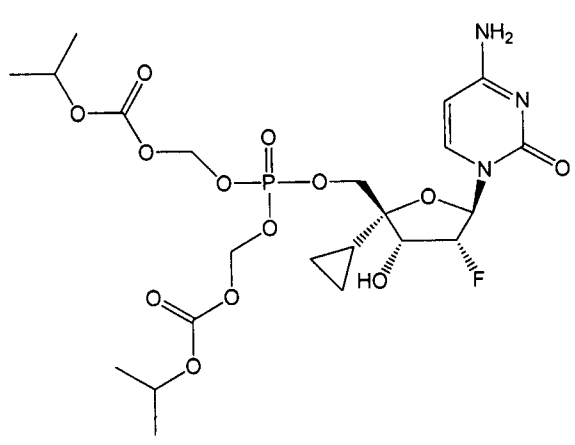
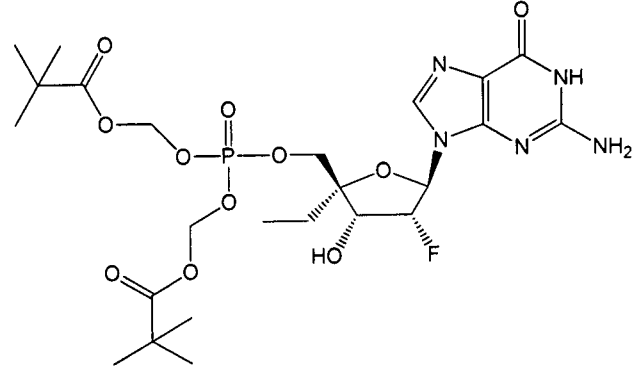
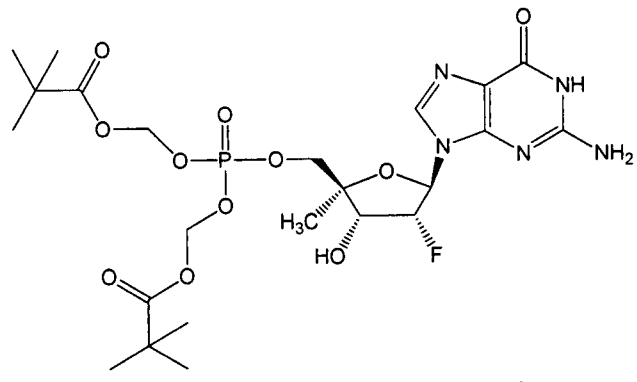
73. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el compuesto de la Fórmula (I) se selecciona del grupo que consiste de:

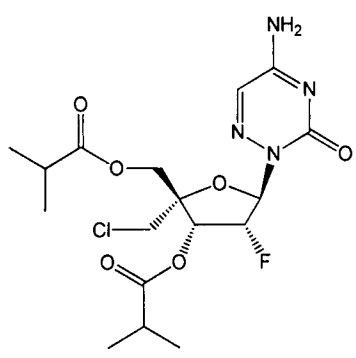






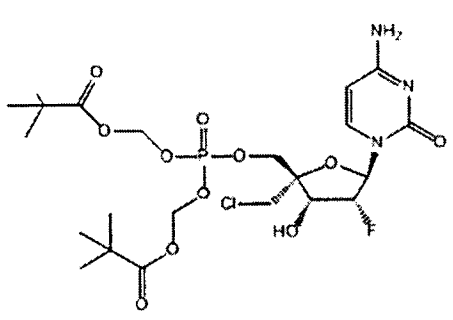






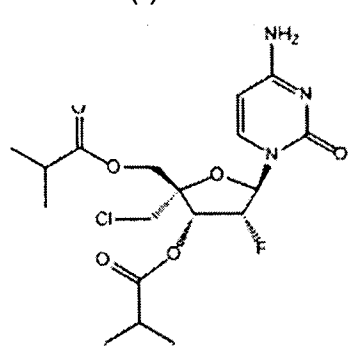
y , o una sal farmacéuticamente aceptable de lo que antecede.

74. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el compuesto de la Fórmula (I) es:



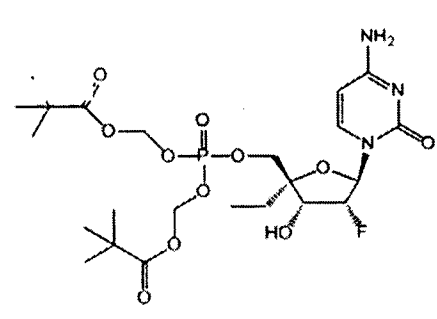
, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

75. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el compuesto de la Fórmula (I) es:



, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

76. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el compuesto de la Fórmula (I) es:



, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

77. Una composición farmacéutica que comprende una cantidad efectiva de un compuesto de acuerdo con una de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 76, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo y un vehículo, diluyente o excipiente farmacéuticamente aceptables, o una combinación de los mismos.

78. El compuesto de acuerdo con una de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 76, para inhibir la replicación de un virus, en el cual la infección viral se selecciona entre una infección viral por paramixovirus y una infección viral por ortomixovirus.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 15 - 000445

Bogotá D.C., Enero 05 de 2015 - 17:12:15

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A.

NI 830.022.145

RE

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
RECIBO DE CA	999999999	131494	10/12/2014		93.000.00
RECIBO DE CA	999999999	133414	16/12/2014		106.000.00
RECIBO DE CA	999999999	133415	16/12/2014		106.000.00
RECIBO DE CA	999999999	133416	16/12/2014		106.000.00
RECIBO DE CA	999999999	133421	16/12/2014		496.000.00
RECIBO DE CA	999999999	133422	16/12/2014		434.000.00
RECIBO DE CA	999999999	133424	16/12/2014		465.000.00
RECIBO DE CA	999999999	133425	16/12/2014		465.000.00
RECIBO DE CA	999999999	133426	16/12/2014		527.000.00
RECIBO DE CA	999999999	133427	16/12/2014		527.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	NO CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	132.000.00	132.000.00
			<u>\$132.000.00</u>

SON: **CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-137284- -00002-0000

Fecha: 2015-01-06 16:16:37 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 36

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Enero 5 de 2015 - 17:12:15